



Código 20-10-02

Pereira, septiembre 4 de 2017

Doctora
CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA
Secretaria
Planeación Municipal
Ciudad

Asunto: Traslado respuesta

Cordial saludo.

Para los fines pertinentes y de conformidad con Proposición aprobada por esta Corporación, mediante la cual se solicitó al Gobierno Nacional apoyo para el proyecto de Megacable de esta ciudad, adjunto respuesta enviada por la Coordinación del Grupo Operativo de Transporte Terrestre.

Por su atención, gracias.

Atentamente,


MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

Anexo: Documento relacionado (2 hojas)

Elaboró: Lucy Cataño Marulanda



Radicado: 939
Fch.Hor: 5/09/17 10:13 A. M.
Cód. Destino:
Anexos: 2
Atendido por: fabio_morales

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 40799-2017

Fecha: 05/09/2017-11:28:17

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 0200 Secretaría de Planeación

Anexos: 2



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153717
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



NIT.899.999.055-4



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20174110334401

18-08-2017

Radicado: 16-78
Fch.Hor: 4/09/17 10:28 A.M.
Cód. Destino:
Anexos: 0
Atendido por: th_vay_garcia

Bogotá, 18-08-2017

Señor:
MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General
Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21- 62
Pereira - Risaralda

Asunto: Proyecto del Cable Aéreo de Pereira

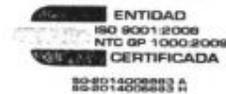
En atención a su comunicación, la cual fue radicada en esta Entidad con el número 20173210296492, con el cual solicitan apoyo para desarrollar el proyecto de Cable Aéreo en Pereira, cordialmente le informamos que este Ministerio tiene a su cargo la habilitación de estos sistemas, para tal efecto, es necesario se cumpla con los requisitos que se encuentran determinados en el Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015, así:

1. *Anexar los estudios de soporte definidos en el Artículo 2.2.5.2.1., los cuales son*

- a) *Ubicación geográfica.*
- b) *Zona de Influencia.*
- c) *Análisis de la demanda de viajeros y proyección a 15 años.*
- d) *Sistema tecnológico y descripción del mismo.*
- e) *Análisis de costos de inversión y financiación.*
- f) *Presupuesto de ejecución de obras y equipos.*
- g) *Costos de operación.*
- h) *Factibilidad del proyecto y sostenibilidad.*
- i) *Análisis de aspectos ambientales y factibilidad ambiental.*
- j) *Análisis de seguridad equipos y protección de usuarios.*
- k) *Programa de mantenimiento de instalaciones y equipos.*



NIT.899.999.055-4



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20174110334401



18-08-2017

- Demostrar la consistencia de la red, de los equipos y de la infraestructura, la existencia y vigencias de las pólizas y la presentación de los manuales de operación y de seguridad.
- Aportar el certificado de conformidad determinado en el artículo 2.2.5.6.1., del Decreto 1079 de 2015.
- Presentar la ficha técnica expedida por el fabricante de los equipos de conformidad con el artículo 2.2.5.6.2., del mismo decreto.
- Cumplir con lo determinado en el artículo 2.2.5.7.1., del citado decreto en la adquisición de póliza de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Es importante aclarar, que esta cartera Ministerial, no cuenta con recursos para apoyar este tipo de proyectos.

Atentamente,


Ing. CARMEN NELLY VILLAMIZAR ARCHILA
Coordinadora Grupo Operativo de Transporte Terrestre



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de septiembre de 2017	Número de radicado:	40799
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY.		
Descripción o asunto:	TRASLADO RESPUESTA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

